

**POLICÍA NACIONAL  
RENDICIÓN DE CUENTAS**

**RESUMEN PREGUNTAS Y PROPUESTAS**

<b>N°</b>	<b>TEMATICA</b>	<b>PETICIONARIO</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>RESPUESTAS</b>
<b>1</b>	Solicitud Audiencia	ALBA ROSA LUGO MENDOZA	"Solicita número telefónico del Señor Director General de la Policía Nacional".	Mediante oficio Nro. 090 GASPE DIPON del 10-06-09 SEPRI resolvió favorablemente la solicitud. Se atenderá de acuerdo con la agenda del Señor Director General.
<b>2</b>	Participación Audiencia rendición de cuentas	WILMER ARMANDO CASTRO GARCIA	Se podría participar desde internet, ver videos y demás.	La policía Nacional abrió un link en su página web <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> el cual estuvo habilitado hasta el 150609 para inscribirse al evento el cual fue instalado a solicitud de la oficina de atención al ciudadano de la INSGE, que lidera la rendición de cuentas del Señor Director General de la Policía Nacional. No se ha recibido solicitud respecto de realización de chat en directo el día del evento. Para mayor información podrá dirigirse a la LIDIR INSGE o a través de la Línea 315 91 11, 315 91 12.

N°	TEMATICA	PETICIONARIO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
3	Participación Audiencia Rendición de cuentas	JUAN ALBERTO ORTEGA AGUDELO	Solicita información frente a la rendición de cuentas.	Se le dio respuesta al PT. ORTEGA AGUDELO JUAN vía telefónica y a su correo electrónico, con fecha 16-06-09 INSGE LIDIR, explicándole que mi General va a dar a conocer la gestión 2008 a nivel administrativo y operativo en audiencia pública y que puede observarla por el Canal Institucional o en video conferencia en su unidad.
4	Participación Audiencia Rendición de cuentas	JOHAN ABEL RICO DIAZ	Quiere asistir a la rendición de cuentas y conocer los proyectos que se ejecutan en cuanto a seguridad.	La Rendición de cuentas se llevara a cabo el día jueves 25 de junio a las 09:00 AM en el Auditorio General Santander de la Dirección General. Al 31 de Mayo del 2009 los proyectos de inversión financiados con recursos del fondo de vigilancia y seguridad de Bogotá, direccionados a la Policía Metropolitana de Bogotá arroja una ejecución consolidada de 44% este porcentaje equivale a \$678.896.000.000 de 154.170.000.000 presupuestados para la vigencia fiscal del año 2009.

N°	TEMATICA	PETICIONARIO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
5	Corrupción	SP. ® JOSE ARNOBI HERNANDEZ SANCHEZ	<p>“La Policía Nacional está preparando a su personal para el servicio a la comunidad y sus integrantes están dignamente representados por el Señor General su Director.</p> <p>Le preocupa la corrupción que se da en los mandos medios y personal subalterno en aras de obtener pequeños beneficios para su usufructo personal.</p> <p>La encuesta de percepción es una forma de medir en forma general el comportamiento de la Policía Nacional en forma General. Debería existir una página donde los ciudadanos denuncien a aquellos Policías corruptos y que no están cumpliendo con su deber para el cual ha sido preparado. Por último solo me queda manifestarle mi felicitación y mis agradecimientos por la gran labor que mi General viene desempeñando al frente de la Policía Nacional.”</p>	<p>Acciones en materia de prevención de corrupción en la Policía Nacional. Implementación del modelo de gestión de la ética pública. Implementación del proceso gerencial integridad policial. Líneas gratuitas 018000 69112 y página web <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a>, 3159111 y 3159112, <a href="mailto:lineadirecta@policia.gov.co">lineadirecta@policia.gov.co</a> como medios para dar a conocer inconformidades y comportamientos inadecuados del personal.</p>

N°	TEMATICA	PETICIONARIO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
6	Seguridad Ciudadana (Papel de la Policía en el post conflicto)	JHON FREDY BEDOYA ROMERO	Cuál es el principal papel de la Policía en una situación de pos conflicto?	El papel de la policía tendrá un enfoque social, que permitirá a sus miembros afianzar su labor educativa, preventiva y mediadora en la resolución de los conflictos de la comunidad, dejando el uso de los medios coercitivos como último recurso. Bajo este actuar la policía será protagonista en la generación de una cultura de convivencia basada en el respeto, la solidaridad y la participación ciudadana. La policía busca convertirse en un cuerpo más representativo y más confiable, que dirige grandes esfuerzos a superar una actitud reactiva, en la cual sus miembros atienden emergencias y solicitudes, generando una capacidad rápida de adaptación a una realidad social en permanente cambio. La construcción de paz requiere del liderazgo civil en la sociedad y el Estado. La prevención debe ser el cometido prioritario. La inversión en educación y prevención resulta más rentable y beneficiosa que la destinada a reprimir y rehabilitar; la coerción es excepcional y acotada al tiempo del conflicto.
7	Seguridad Ciudadana (escándalos, Cali)	ANONIMO "CIUDADANOS PRESOS"	Presencia de una familia proveniente de Buenaventura, quienes hacen mucho ruido con los equipos de los carros, alarmas, exhiben armas de fuego. Se ha acudido a la policía pero estos no hacen nada, reclaman seguridad.	Se tomó contacto con las patrullas de vigilancia indagando sobre el contenido de la queja, informando no conocer a las personas mencionadas en la queja. Se impartió instrucción al personal sobre transparencia y legalidad en todos los procedimientos.

N°	TEMATICA	PETICIONARIO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
8	Seguridad Ciudadana (Venta fraudulenta de SIMCARD de COMCEL en Cali)	VICTOR HUGO SANCHEZ	<p>“Es el colmo como aquí en Cali el fraude tan desorbitante que se hace con las activaciones de las SIMCARD de COMCEL y similares cómo es posible que haya un mercado tan fraude de lo ilícito se venden miles u miles de SIMCARD con cedulas de personas que nunca han autorizado la activación COMCEL se hace el desatendido pero hay un mercado de lo ilícito Ud. se imagina el crimen organizado lo fácil que les queda cambiar de SIM o de celular ellos llaman y la responsabilidad de la llamada no hay a quien por favor controlen esto todas las SIM. Esas recompensas tan millonarias y con el foco de la corrupción no se hace nada.”</p> <p>PREGUNTA: Por qué no ejercen controles Uds. con la DIJIN para verificar la forma de la activación por favor pongan a la policía haraganes a trabajar es tan fácil?</p>	Se contacto al señor Ricardo chaparro, quien es el encargado de atender requerimientos de autoridades y se le preguntó acerca de los procedimientos que lleva COMCEL para controlar la venta indiscriminada de SIMCARD, a lo cual respondió que esta empresa maneja canales de distribución de sus productos por medio de distribuidores y sub-distribuidores quienes reportan la venta de equipos y SIMCARD a la empresa mediante los formularios y contratos firmados por los usuarios.

N°	TEMATICA	PETICIONARIO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
9	Seguridad Ciudadana (Venta de estupefacientes en Girardot)	ANONIMO	Informa el expendio de sustancias alucinógenos en casco urbano de Girardot, manifiesta corrupción policial.	Se realizó labores de vecindario y no se informó sobre expendios de droga en el sector. Se detectó un sitio callejero donde se consume marihuana, traída a domicilio, por lo cual se implementó un plan integral judicial-vigilancia para desarticular este modus operandi. Se coordinó con SIPOL, labores para detectar posible complicidad de policiales. En ese municipio durante el año 2009 se han realizado 20 allanamientos, 12 capturas, incautación de 502 gramos de estupefacientes, proceso de aplicación ley 793 "extinción del derecho de dominio".
10	Seguridad Ciudadana (mantenimiento de alarmas comunitarias BOGOTA).	CAROLINA RODRIGUEZ	Solicita más apoyo a la comunidad en cuanto al mantenimiento de las alarmas comunitarias ya que los policiales encargados no pasan los informes por el deterioro.	Según las instrucciones del mando institucional, son los ciudadanos a través de un comité, los que contratan a los electricistas para que instale las alarmas y les haga su respectivo mantenimiento.

N°	TEMATICA	PETICIONARIO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
11	Seguridad Ciudadana (control a delincuentes taxistas)	LAURA PAMELA AVILA ARIAS	Reforzar la seguridad los fines de semana, especialmente para controlar los taxistas que cometen actos delictivos	Los fines de semana se realizan diferentes planes, apoyados por las escuelas de capacitación y la DIPON, tendientes a garantizar la seguridad ciudadana, el personal de tránsito realiza planes especiales en terminales, sitios de concentración de vehículos, vías, para controlar los conductores y que no se filtren personas de la delincuencia común.
12	Seguridad Ciudadana (Ola homicidios en Medellín)	GIOVANNY CAMACHO MORENO	Cómo combatir la ola de homicidios en Medellín y cómo colaborar para que esto no siga pasando?	MEVAL ha desarrollado 4 fases que permiten empezar a desarrollar controles de prevención, encaminados a reducir el índice de criminalidad. Análisis de la problemática. Labores de inteligencia y policía judicial. Coordinaciones Interinstitucionales. Actividades preventivas, educativas e investigativas.

N°	TEMATICA	PETICIONARIO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
13	Seguridad Ciudadana (acciones de fortalecimiento) (02)	RICHARD ALFONSO OROZCO PRIETO  ANA KATHERIN ARDILA	Cuáles son las acciones para el fortalecimiento de la seguridad en las ciudades, principalmente en Bogotá?	<p>-Se articula de manera integral las autoridades Político administrativas, de seguridad y la Policía. -Trabajo mancomunado Fiscalía y Policía Judicial. -Fortalecimiento de la Vigilancia.</p> <p>A nivel país se ha iniciado la aplicación de planes como: Política estratégica Operacional y del servicio policial Desplegar actividad ante los escenarios criminales Neutralización de grupos armados ilegales Presencia en zonas claves para el narcotráfico Corredores de movilidad Zonas productivas.</p>
14	Seguridad Ciudadana (Creación de puesto de Policía)	DALY DEL ROCIO BARRETO ROJAS	Se aprobó el puesto de Policía en Quituro Tarqui (Huila)?	Se informa, que dentro de los proyectos de unidades a instalar en el 2009, no se encuentra el puesto de Policía de QUITURO-HUILA, ni tampoco se tiene conocimiento de alguna propuesta para su creación

<b>N°</b>	<b>TEMATICA</b>	<b>PETICIONARIO</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>RESPUESTAS</b>
<b>15</b>	Seguridad Ciudadana (Asignación vehículo patrulla)	JHONY FERNANDO ORTIZ ERAZO	Qué posibilidad existe, de asignar una patrulla al municipio de Paraguachón Guajira?	Según la distribución realizada por la DIPON, en el mes de junio llegará un parque automotor al DEGUA, del cual se asignará al municipio una camioneta Chevrolet Dimax y una motocicleta Honda.
<b>16</b>	Seguridad Ciudadana (Capturas año 2007 y 2008)	JOSE IGNACIO RODRIGUEZ FORERO	Le gustaría saber, las capturas realizadas hasta el momento por la Policía y cuáles son las labores que desempeñan los carabineros?	Capturas en los años 2007- 133.667 2008- 166.047 2009- 76.833 Y enuncia otras funciones propias de la especialidad de carabineros y los guías caninos.
<b>17</b>	Seguridad Ciudadana (Captura de representante de winner people)	MANUEL GUILLERMO GARCIA	Por qué no se ha capturado a Flor Marina Romero, líder de una empresa captadora de dinero conocida como people winner?	Esta ciudadana se encuentra investigada en la Fiscalía 63 Seccional de Bogotá con toda su organización y se ofrece una recompensa de 50 millones de pesos a quien de información que conduzca a su captura.
<b>18</b>	Seguridad Ciudadana (Estadística delincuencia)	GABRIEL PEREZ CASAS	Se conocen estadísticas de delitos a nivel Nacional discriminados por Departamentos?	Si, esta información es recolectada en el Sistema Estadístico de Denuncias y Contravenciones (SIEDCO).

N°	TEMATICA	PETICIONARIO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
19	Seguridad Ciudadana (Venta estupefacientes a la salida el colegio)	TATIANA ACOSTA PEDRAZA	Qué hacer para evitar la venta de droga a estudiantes del colegio Minuto de Dios al finalizar la jornada escolar?	La Policía Nacional lo invita a vincularse a los diferentes programas que tiene la Policía Nacional como es la Red de cooperantes, Policía Comunitaria con quienes se viene trabajando en la parte de sensibilización, cooperación y apoyo con el fin de mitigar los delitos de mayor impacto que afectan a nuestra comunidad.
20	Seguridad Ciudadana (Fortalecimiento seguridad Bogotá y Soacha)	JORGE GIOVANNI LOZANO CALDERON	Presencia policial nocturna en Bogotá y en el municipio de Soacha Cundinamarca.	La policía presta el servicio de vigilancia en forma ininterrumpida las 24 horas del día y siete días a la semana, de acuerdo a un análisis delictivo en el Municipio de Soacha, la mayoría de delitos, contravenciones y conflictos, se presentan en horas del día y parte de la noche, debido al alto índice de ciudadanos que transitan en la vía pública y por los diferentes sectores en este sentido el personal de vigilancia se ha organizado para que labore el 70 % en el día desde las 06:30 horas hasta las 21:00 horas y el 30 % de las 21:00 horas hasta las 07:00 horas.

<b>N°</b>	<b>TEMATICA</b>	<b>PETICIONARIO</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>RESPUESTAS</b>
<b>21</b>	Seguridad Ciudadana (Incautación de dineros)	LAURA CAROLINA HIDALGO LAGUNA	Qué se hacen con los dineros encontrados?	Los casos en los que se incauta dinero nacional o de otros países, la Policía Judicial realiza la incautación correspondiente siguiendo la normatividad vigente para el trato de elementos materiales de prueba o evidencia física y se pone a disposición de un fiscal, el cual mediante una orden a Policía Judicial, solicita sea verificada la autenticidad y el origen del dinero; igualmente mediante orden de fiscal, el dinero es depositado en Banco de la República (para moneda extranjera) Banco Agrario (moneda extranjera).
<b>22</b>	Seguridad Ciudadana (Red de cooperantes)	ALEJANDRO ARANGO MACIAS	Qué hace la Policía Nacional para que cada día sea una Institución creíble por la ciudadanía que de una u otra forma quiere colaborar siendo informante?	Se le envió una cartilla de red de cooperantes con el fin que el interesado tenga toda la información al respecto.
<b>23</b>	Vigilancia comunitaria.	IVAN DARIO RAMOS CARRILLO	Desea saber si la Policía Comunitaria se acabó para la Comunidad.	Para el mando Institucional, la Policía Comunitaria es prioridad para la consolidación de la convivencia y seguridad ciudadana y en ningún instante se han culminado labores, por el contrario se encuentra en proceso de fortalecimiento.

N°	TEMATICA	PETICIONARIO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
24	Vigilancia Comunitaria	JESUS ALBEIRO MARTINEZ DIAZ	Mejorar el servicio de policía.	La Institución cuenta con la vigilancia comunitaria siendo este un modelo de servicio de Policía que busca el mantenimiento de las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana, bajo los principios de integridad, corresponsabilidad y calidad, este modelo tiene como componentes: jurisdicción por sectores o cuadrantes, patrullas permanentes, plan integral de convivencia y seguridad ciudadana, abordaje de la problemática de convivencia y seguridad, fomento de la participación democrática, rendición de cuentas.
25	Vigilancia comunitaria.	WILLIAM FERNANDO ORBEGOSO ALBA	<p>Cómo se han desarrollado las actividades de la policía comunitaria en beneficio del comercio?</p> <p>Qué programas podemos desarrollar en el futuro?</p>	La cobertura brindada a estos sectores ha permitido un fortalecimiento de la seguridad y la participación de la ciudadanía, en aspectos como frentes de seguridad, encuentros comunitarios, red de cooperantes. De igual forma a nivel de gestión interinstitucional, con las redes de apoyo y comunicaciones, red de solidaridad y educación ciudadana, escuelas de seguridad ciudadana y campañas cívicas. Estos programas buscan desarrollar y consolidar con un amplio proceso de difusión ya que éstos nacen como alternativa ante la necesidad de generar espacios y mecanismos de participación ciudadana.

N°	TEMATICA	PETICIONARIO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
26	Administración del Talento Humano (Falencias de la política del Humanismo)	LEOBARDO HENAO ORTIZ	"El deseo del Señor Director General de la Policía es el humanismo en todos los grados, pero los señores Oficiales en el nivel medio e inferior es el del -des humanismo-, estos en pocas palabras manifiestan su inconformismo al cambio."	Se ha definido un enfoque filosófico, para el cumplimiento de la policía Institucional desde la perspectiva integral, humanista que orienta la gestión de la profesión de Policía, con el fin de garantizar el objeto y su finalidad, por lo que se permite establecer que el direccionamiento policial se encuentra en pleno proceso de desarrollo y que en una institución con más de 148 mil seres humanos, la resistencia al cambio de cultura se percibe con mayor fuerza, aún si el mando Institucional a través de los diferentes grupos de control verifica de manera permanente que se acaten las ordenes y recomendaciones al respecto.

N°	TEMATICA	PETICIONARIO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
27	Administración del Talento Humano (Aspectos específicos inherentes al nivel ejecutivo como carrera)	EBERTH JOHAN SANDOVAL DURAN	<p>Qué beneficios ha dado la creación del nivel ejecutivo a la Institución? Por qué con el nivel ejecutivo perdemos prebendas? Por qué siendo la policía una de las mejores entidades del gobierno, no luchamos más por mejorar la integridad y ambiente interno de los que la integran?</p>	<p>La Institución se ha visto fortalecida notablemente con la implementación de esta carrera, pues se ha llegado a niveles de profesionalismo. El posicionamiento que ha generado la nueva carrera en la sociedad ha permitido otorgar un mejor status a sus integrantes, debido a las exigencias implementadas en incorporación, mejoró salarialmente al personal, buscó la proyección de tal manera que los egresados de las Escuelas fueran promovidos previo lleno de requisitos a los grados superiores situación que no facilitaban los reglamentos. "Una de las prioridades ha sido rescatar la esencia humana del policía, así como sus habilidades y talentos trascendentes, es así como se han ejecutado programas de calidad de vida laboral en todas las unidades a fin de mejorar las condiciones del hombre policía".</p>
28	Administración del Talento Humano (Otorgamiento de descansos)	CAROLINA HERRERA	<p>Por qué se pone a apoyar al personal uniformado cuando no dan resultados, privándoles el tiempo de descanso descuidando la familia?</p>	<p>Según información enviada por los Comandos de Departamento, los turnos de vigilancia no se extienden para que no entorpezcan los descansos, ya que se trabaja hacia la vigilancia comunitaria, por lo tanto la labor es preventiva y la reacción es solo cuando el caso lo requiere.</p>

N°	TEMATICA	PETICIONARIO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
29	Administración Talento Humano (traslados a sitios de orden público)	FELIPE ANDRES FONSECA ZARATE	Manifiesta su inconformismo porque un herido en combate, aún en mal estado de salud, lo envían de nuevo a laborar en una unidad de orden público; refiriéndose al caso particular de su hermano.	Al revisar nuestra base de datos SIATH, el señor SI. JAIRO YULIANI GUERRERO ZARATE hermano del peticionario, no presenta ningún tipo de discapacidad, o algún antecedente que indique que no puede desempeñarse cabalmente en alguna actividad en especial, así mismo informo que el 04-12-98 mediante acta Nro. 2845 fue declarado apto para el servicio y no existen procesos pendientes para su evaluación.
30	Administración del Talento Humano (Ascenso Patrulleros) (02)	ANONIMO ARIEL ALEJANDRO RINCON RODRIGUEZ	La Policía seguirá ascendiendo a los Patrulleros que cumplan con los requisitos mínimos?	Los ascensos del Nivel Ejecutivo se encuentran regulados en el decreto ley 1791 de 2000, artículos 20, 21, 22, en concordancia con los artículos 45 y 47 del decreto 1800 de 2000. Debe estar pendiente en la programación de las próximas convocatorias, para acceder al concurso previo al curso de capacitación.

N°	TEMATICA	PETICIONARIO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
31	Administración del Talento Humano (Ascenso Patrulleros)	MILENA GOMEZ	<p>Qué proyección tiene un Patrullero dentro de quince años sabiendo que no habrá más ascensos? No se tiene igualdad ante los oficiales.</p>	<p>Los ascensos del nivel ejecutivo se encuentran regulados en el decreto ley 1791 de 2000, estatuto de carrera del personal de oficiales, Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo y Agentes de la Policía Nacional.</p> <p>Las convocatorias del personal de Patrulleros de la Policía Nacional se efectúan por disposición de la Dirección General, en uso de sus facultades y por la necesidad de mandos medios teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal, el número de vacantes y el número de efectivos en el grado de patrullero que a la fecha asciende a 73.705 y con el tiempo mínimo para ser llamado a concurso de 32.224, resolvió llamar a concurso para acceder al curso de capacitación para ascenso al grado de subintendente de acuerdo a las fechas que hayan sido dados de alta.</p> <p>El ascenso se causa siempre y cuando el uniformado en el grado de patrullero, haya participado y superado las pruebas académicas señaladas en la convocatoria a concurso, siendo predominante la existencia de la vacante.</p> <p>De otra parte en el artículo 23 de la norma ibídem no establece el tiempo mínimo que debe cumplir el personal de patrullero para ser llamado a curso de ascenso.</p> <p>Por lo anterior, el decreto de planta de personal uniformado que expida el Gobierno nacional, se proyecta con base en el número de efectivos en cada una de las categorías y de acuerdo con el presupuesto autorizado.</p> <p>Esta proyección de planta está sometida a la revisión del ministerio de la Defensa, función pública y ministerio de Hacienda.</p>

N°	TEMATICA	PETICIONARIO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
32	Administración del Talento Humano (Incremento pie de fuerza) (02)	LEONARDO CORREDOR AVENDAÑO  JOHANNA MELO RINCO	Desea informarse sobre: De acuerdo con el documento COMPES Nro. 3460 del 2007 desea saber: Énfasis pie de fuerza, presencia institucional del 2007 al 2008; del 2008 al 2009 y proyectado 2010.	Se ha dispuesto el incremento extraordinario de 20000 hombres hasta el 2010. Para el presente año se tiene previsto la graduación de 9500 Patrulleros y la misma cantidad para el próximo año.
33	Administración del Talento Humano (Reintegro para personal retirado por voluntad propia)	EDUARDO ANTONIO TAMARA MARTINEZ	Hay posibilidad de reintegro para el personal que se haya retirado voluntariamente por problemas personales?	El decreto 1791 del 14.09.00 faculta al Director para realizar procesos de reincorporación, la resolución 00490 del 15.02.08 establece los requisitos y procedimiento para el proceso de incorporación, los cuales se anexan.
34	Enfoque de la Policía Nacional	JUAN CAMILO PERALTA PEREZ	Cuál ha sido la tarea en la que la Policía, ha tenido más enfoque y trabajo?  Cómo se ha venido desarrollando?	En cumplimiento del amplio espectro de responsabilidades, ha venido fortaleciendo su servicio bajo un enfoque de integralidad que le permita la cobertura y el desarrollo de procesos en materia de prevención, disuasión y control de los delitos y contravenciones que coadyuven a satisfacer las necesidades de seguridad ciudadana.

N°	TEMATICA	PETICIONARIO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
35	Acciones para disminuir demandas contencioso administrativas	JOSE YESITH NEIRA ROJAS	Las demandas a la Policía Nacional, vienen desgastando notablemente las arcas del estado, PREGUNTA: De qué manera la policía viene mejorando este problema?	<p>Para estos casos obra intervención del comité de conciliación y defensa judicial de MINDEFENSA (políticas de prevención del daño antijurídico, así mismo recomendó incrementar las capacitaciones en derechos humanos, vinculando al personal de los diferentes organismos de control Nacional e Internacional.</p> <p>Se adelantan campañas de sensibilización e información a fin que los uniformados prevengan incurrir en actuaciones irregulares, donde se reiteren las consecuencias penales, disciplinarias y fiscales que generan las demandas.</p> <p>A través de las conciliaciones prejudiciales y judiciales, se propende por reducir el valor de las pretensiones de los demandantes; aspecto que ha surtido efecto y se ha visto reflejado en la parte contable.</p> <p>Fortalecimiento a través de la <b>DINAE</b>, de los programas de formación, capacitación, actualización y entrenamiento según las necesidades. <b>DINCO</b> ha realizado mejoramiento de los procesos de selección al personal aspirante.</p> <p>Expedición del Instructivo que regula la facultad del retiro por voluntad del gobierno y la Policía, en los casos que la norma lo permite, sugiriendo acatar lo argumentado por la Corte Constitucional, en el sentido de motivar las decisiones y de registrar en el formulario de seguimiento del personal, a fin de tener soporte legal ante las demandas instauradas por la aplicación de la norma.</p> <p>Revisión de casos por disminución de la capacidad psicofísica a fin de ser reubicados laboralmente brindándose apoyo de los equipos interdisciplinarios.</p> <p>Adquisición de pólizas de seguro de parque automotor para proteger el erario público.</p>

N°	TEMATICA	PETICIONARIO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
36	Pago indemnizaciones a personal con asignación de retiro	LUIS ALBERTO GARCIA GARCIA	Por qué tanta demora en la cancelación de las indemnizaciones al personal que ha salido con asignación de retiro y la poca información que se le da por parte del personal que labora en dicha oficina?	<p>Conforme a concepto del Consejo de Estado del 22/04/2004, el cual aduce que el reconocimiento y liquidación de prestaciones por lesiones del personal amparado en el Decreto Ley 1796 de 2000, se cumple mediante una actuación administrativa de tres etapas, <b>primera</b> el informe administrativo por lesiones, <b>segunda</b> etapa la evaluación medico laboral y <b>tercera</b> el acto administrativo definitivo, compuesto por la liquidación y el reconocimiento de la prestación, las cuales constituyen el acto administrativo definitivo y crea la situación jurídica definitiva y pone término a la actuación.</p> <p>En su caso y teniendo en cuenta que interpuso convocatoria ante el Tribunal Médico Laboral mediante acta 3710 del 16 de febrero del 2009 y recibida al área de prestaciones sociales el 23 de abril de 2009, se procedió a estudiar los antecedentes en mención y se realizó la liquidación, quedando incluido en la nómina 35 indemnizaciones 2009, la cual en el momento se encuentra pendiente de elaboración y notificación del acto administrativo.</p>
37	Funciones comandantes de región	BORDA YESID GARCIA HERREROS	Por qué los Comandantes de Región tienen dos cargos y todos no son Generales?	Informa que esta situación se presenta por el déficit de personal dentro de la institución, situación que se verá subsanada con el ascenso de señores oficiales a este nivel.

<b>N°</b>	<b>TEMATICA</b>	<b>PETICIONARIO</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>RESPUESTAS</b>
<b>38</b>	Inversión a grupos EMCAR	JHON ALEXANDER SIZA PACHON	En qué se invierte el dinero que entregan los Departamentos ó Gobernaciones?  Qué inversión le hacen a los grupos operativos como el EMCAR?	El dinero suministrado por los Departamentos es destinado al fondo de seguridad de cada municipio. Los escuadrones móviles de carabineros, reciben financiación económica de los gobiernos Nacionales y de Estados Unidos, así mismo la Policía cuenta con recurso humano y logístico para dotar a estos escuadrones.
<b>39</b>	Carrera administrativa (pensión)	CARLOS ARTURO MARTINEZ GOMEZ	Los profesionales se están pensionando con mesadas por debajo de otros profesionales en diferentes carreras.	Mediante sentencia C-753 de 2008 determinó que la administración, vigilancia y control del sistema especial de carrera del sector Defensa, queda bajo la jurisdicción de la Comisión Nacional del Servicio Civil, (CNSC) entidad encargada de establecer las directrices bajo las cuales se desarrollará e implementará el sistema de carrera administrativa, quien es el ente competente para informar el estado actual y proyecciones futuras respecto al sistema especial de carrera.
<b>40</b>	Solicitud de información	MISAEAL CAICEDO CASTAÑO	Quiere conseguir una copia fotográfica reciente de los más buscados.	Se remitirá al peticionario, copia del listado de los más buscados, publicado por la presidencia de la República.
<b>41</b>	Incorporación (auxilio pecuniario para ingresar a la institución) (02)	ROBERT JAFFER TEJADA RODRIGUEZ  JUAN GABRIEL AMAYA VERA	Solicita ayuda económica para ingresar al nivel directivo de la institución, puesto que no cuenta con los recursos económicos suficientes.	La institución no cuenta con los recursos para sufragar los costos de un aspirante. Sugerimos solicitar un crédito educativo al ICETEX, por cuanto no se puede tener prelación con algún aspirante.

<b>N°</b>	<b>TEMATICA</b>	<b>PETICIONARIO</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>RESPUESTAS</b>
<b>42</b>	Incorporación (Requisitos para laborar como profesional)	MARTHA ANDREA HERNANDEZ VEGA	Estudiante de trabajo social solicita información para ingresar a la institución como trabajadora social.	La institución le propone que cuando egrese de la universidad y obtenga el título de trabajadora social se presente al nivel directivo o al nivel ejecutivo, en las diferentes regionales o grupos de incorporación del país, de acuerdo con los requisitos exigidos para la respectiva convocatoria anexo información.
<b>43</b>	Incorporación (Requisitos para prestar servicio como auxiliar)	EDIN EMILIO RIASCOS RIASCOS	Cuáles son los requisitos para prestar el servicio como auxiliar regular en la institución?	El proceso selectivo es gratuito y los interesados deben presentarse en las regionales o grupos de incorporación a nivel país y cumplir con todos los requisitos requeridos por la institución. Anexo información de direcciones y teléfonos.
<b>44</b>	Incorporación	JHON ALEXANDER VILLAMIL ROJAS  NELSON ESTEVEN PEREZ ROSERO	Ingresar nivel directivo y ejecutivo.	La institución le propone presentarse en las regionales o grupos de incorporación a nivel país y cumplir con los requisitos requeridos por la institución de acuerdo a las convocatorias. Anexo información de direcciones y teléfonos.

N°	TEMATICA	PETICIONARIO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
45	Incorporación (personal femenino) (03)	VIVIAN ELENA JIMENEZ BORJA MARIA JEIMY VALBUENA BRENDA ROCIO CARABALLO VILLALBA KATHERIN VANESA OSORIO SANDRA LILIANA GALVIS CASTILLO LEIDY JOHANNA CORREDOR RODRIGUEZ	Qué posibilidades existen para que las mujeres ingresen a la Institución desde los diecisiete años y medio, y además que se ejecuten más incorporaciones para mujeres en la institución.	De acuerdo a los requisitos establecidos en el protocolo de selección y para convocatorias no existe la posibilidad para ingresar a esta edad, la edad mínima es de 18 años. Aunado a lo anterior y dando respuesta al segundo punto de su petición se le informa que para la incorporación tanto de hombres como de mujeres se debe tener en cuenta la planta de personal establecida por el Gobierno Nacional. Anexo protocolo.
46	Sanidad (Citas y resultados de exámenes médicos por internet)	EDILBERTO TRUJILLO RIOS	Por qué no se pueden manejar las citas médicas, los resultados de exámenes a través de internet?	La dirección de sanidad ha venido desarrollando una página Web que tiene por nombre sanidad en línea. A través de la cual los usuarios y el público en general podrán interactuar en forma permanente. La página se encuentra en primera etapa y esperando que esté a disposición lo antes posible.
47	Sanidad (Apoyo a las campañas de salud)	SONIA VIVIANA VELASQUEZ CAMELO	Cómo se vincula a las campañas de salud que presta la Institución a nuestra comunidad?	Para la dirección de sanidad es un agrado contar con el deseo que quiera trabajar con nosotros en las campañas de salud siendo necesario que nos amplíe la información con respecto a la motivación de su interés y aspectos en los que usted quiere apoyar para definir la viabilidad de su propuesta.

N°	TEMATICA	PETICIONARIO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
48	Sanidad (Resultados del sistema GENESIS)	BRICTON PEREZ BARBOSA	¿Cuál ha sido la reforma en la dirección de sanidad?  Inversiones de millones de pesos en el sistema "génesis" cuando no hay agenda para las especialidades médicas. Invita a que consulte el CALL CENTER.	El sistema GENESIS hoy conocido como SISAP Sistema de Información de Sanidad Policial se constituye en una herramienta de apoyo fundamental para el profesional en salud en la atención del paciente en consulta. Quiere decir con ello que se trata de un sistema para registrar y almacenar todos los datos de historia clínica de los usuarios del Subsistema de salud Policial totalmente diferente a la herramienta de CALL CENTER.
49	Bienestar Social (Convenios con universidades para cursar carreras profesionales)	EVER ALBERTO BLANCO COLMENARES	¿La Policía Nacional realiza celebración de convenios para estudiar carreras universitarias de forma virtual? teniendo en cuenta el personal que labora en territorios nacionales.	La Institución a través de la Dirección Nacional de Escuelas como ente rector de la Política Educativa es responsable de la educación integral de los Policiales; para ello suscribe convenios académicos con instituciones de educación superior. En la actualidad se encuentran suscritos los convenios con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia y Uicolombia para mayor información comunicarse con la vicerrectora de Educación Continuada a los TEL. 3159337 - 3159240

N°	TEMATICA	PETICIONARIO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
50	Bienestar Social (Programas para el fortalecimiento de la familia del uniformado)	ANGELA LILIANA FERNANDEZ GARCIA	Soy esposa de un uniformado y una de mis preocupaciones es no tener conocimiento sobre programas que eduquen y fortalezcan la familia de los uniformados, donde se realcen los valores y principios como padres y esposos en donde las mujeres tomemos partido de la situación activamente.	Con base en la Resolución número 00164 del 28 de enero de 2009, el Grupo de Asistencia psicosocial del área de Asistencia Social desarrolla programas que tiene como propósito establecer condiciones mínimas de calidad de vida para el Policía y su familia. Para mayor información comunicarse con los TEL. 2207971 – 2207996. Los programas son:  Desvinculación laboral asistida. Personal en situación de discapacidad. Personal activo en situaciones especiales. Personal que labora en orden público. Afectados por la violencia.

N°	TEMATICA	PETICIONARIO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
51	Bienestar social (Asignación de presupuesto para ayudas de viudas y huérfanos)	NESTOR ORLANDO VILLAMIL TORRES	<p>Qué valor del presupuesto designa la Policía Nacional para la ayuda de las viudas y huérfanos de los miembros de la fuerza muertos por los hechos de violencia de nuestro país?</p> <p>¿Cómo puede la Policía ayudar en la actual coyuntura económica a los huérfanos desempleados y sin oportunidades laborales?</p>	<p><b>PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2008.</b> Se asignó a los coordinadores del BIESO un presupuesto para el desarrollo de los cinco programas por valor de \$987.000.000 de los cuales se asignó para la atención de afectados por la violencia un valor de \$149.023.690. Del presupuesto nacional se beneficiaron 3239 personas entre viudas y huérfanos con actividades como: salidas lúdicas, seminarios talleres, capacitaciones relacionadas con temas de competencia tales como el desarrollo laboral, crecimiento personal y cursos no formales de sistemas, inglés, confección, culinaria, etc. A nivel central (Bogotá y Cundinamarca) se asignó presupuesto por valor de \$99.979.609, beneficiándose 1726 personas en el 2008. Contrataciones efectuadas con: Salitre mágico, turistren, visión arte, seminarios talleres de crecimiento personal, talleres manejo del duelo, 214 regalos para los hijos del personal discapacitado, secuestrado, liberado y huérfanos.</p> <p><b>PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2009.</b> Se asignó a los coordinadores de BIESO a nivel Nacional presupuesto para el desarrollo de los cinco programas por valor de \$1.200.000.000. Actualmente las unidades se encuentran en proceso de contratación. A la fecha los coordinadores han reportado a nivel nacional una población atendida de 1091 personas, de los cuales 422 son viudas y 669 son huérfanos. Semestralmente cada unidad debe realizar un informe ejecutivo donde incluye listado de asistencia de la población que participa, descripción de las actividades y presupuesto ejecutado. En la ciudad de Bogotá y Cundinamarca se destinó un presupuesto de \$162.948.680 para el programa del personal afectado por la violencia.</p>

N°	TEMATICA	PETICIONARIO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
52	Asignación parque automotor.	MILDRED SMITH VARGAS TUAY	Por qué el gobierno tiene parque automotor nuevo, y no se asigna de acuerdo a las necesidades o solicitudes que hace la ciudadanía en cabeza de su alcalde?	Los recursos que se asignan por el Gobierno Nacional para la adquisición de vehículos son dados a través de la Ley General de presupuesto para ser adquiridos por la institución y distribuidos teniendo en cuenta criterios tales como: índices de criminalidad, necesidades en materia de equipo de movilidad a nivel nacional frente a lineamientos desarrollados por el Ministerio de Defensa y procesos de reposición de equipo automotor
53	POLFA, Desvinculación de especialidad.	BELISARIO LOPEZ RUANO	Como uniformado realice un diplomado de aduanas en la parte tributaria y cambiaria y cuando terminé el diplomado el Director de la POLFA me desvinculo de la especialidad. ¿Porque sucede esto? cuando una persona se prepara lo desvinculan sin mayor explicación o sin tener alguna falta con el servicio.	Mediante oficio No.895 del 310507 el señor Brigadier General Orlando Pineda Gómez quien para esa fecha ocupaba el cargo de Director de la POLFA, solicito al señor Brigadier General Rafael Parra Garzón Subdirector General de la Policía Nacional la desvinculación del Policial mencionado junto con otros uniformados de la especialidad bajo la motivación de tiempo laborado y considerar que es necesario cambiarlos, con el propósito de seguir con la responsabilidad que le corresponde a la especialidad.

N°	TEMATICA	PETICIONARIO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
54	Solicitud auxilio de transporte para adjudicantes JPM	VIVIANA VANNESA HERNANDEZ NUÑEZ	Estudiante de derecho que actualmente realiza práctica profesional en el juzgado 170 Justicia Penal Militar, quien está motivada a ingresar a la policía al finalizar sus estudios. "Que a los judicantes y estudiantes de bajos recursos se les otorgue por parte de la institución un subsidio de trasporte."	No es viable por cuanto la judicatura que realizan los estudiantes de derecho en los despachos de la JUPEM, es ad-honorem conforme las previsiones del Decreto 1862 de 1989, por consiguiente quien lo desempeñe no recibirá remuneración alguna. Ninguna entidad del Estado puede hacer erogaciones o pagos por servicios personales, sin que la ley de presupuesto estén fijadas las partidas para esos rubros.

**POLICÍA NACIONAL  
RENDICIÓN DE CUENTAS**

**SEGUNDO RESUMEN PREGUNTAS Y PROPUESTAS**

<b>Nº</b>	<b>TEMATICA</b>	<b>PETICIONARIO</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>RESPUESTAS</b>
<b>1</b>	Antecedente	<b>SHIRLY RAMIREZ OROZCO</b>	Se inscribió sin dejar comentario	Se llamó a la ciudadana el día 26/06/09, pero el dueño del inmueble manifestó no conocerla
<b>2</b>	Programas para los retirados	<b>GILBERTO FERNANDEZ</b>	PROPUESTA: Solicita mayor utilización de retirados como instructores, cuerpos de asesores en los distintos comandos, reuniones periódicas en la Dirección de Sanidad	<p>La Subdirección General adelanta actividades para conocer el nivel y perfil de los retirados; así mismo informa que allí se reciben las hojas de vida de retirados que deseen vincularse laboralmente.</p> <p>En la dirección de Sanidad también existe una coordinación para otorgar ofertas laborales a los retirados según los perfiles del personal, en tanto a las reuniones de Sanidad, los jefes de salud policial realizan reuniones cada mes con los usuarios, la cual hasta la fecha se han realizado 12 consejos desde la vigencia 2008.</p>

N°	TEMATICA	PETICIONARIO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
3	Oficiales de la reserva	<b>RICARDO ACEVEDO BORRERO</b>	SUGERENCIA: Los Oficiales de la reserva no deben depender de la oficina de los Oficiales en uso de buen retiro, son una figura completamente diferente, además parte del personal activo y uniformado. Falta motivación al personal en uso de buen retiro para que interactúe con los veteranos. Señor director usted conoce la respuesta	Por orden del señor Director General de la Policía Nacional y mediante Resolución N° 04243 del 261107, se estableció la creación de la coordinación nacional de la reserva, la cual lidera el señor Coronel CARLOS ARTURO MARTINEZ DIAZ, donde esta claramente establecido las funciones de esta coordinación, donde usted plantea que como profesional de la reserva son una figura diferente, eso esta perfectamente claro en la resolución N° 00103 del 190109; por lo tanto le sugerimos que se remita a la resolución. Con relación al aporte donde usted manifiesta que falta motivación al personal en uso de buen retiro para que interactúen con los veteranos, me permito informarle que un año y medio que lleva de actividades la coordinación nacional de la reserva, solo ha recibido elogios por parte del personal de veteranos y con asignación de retiro por la creación de esta coordinación.
4	Seguridad Ciudadana (Cultura de la legalidad)	<b>JAIRO ARBEY BAUTISTA CALDERON</b>	SUGERENCIA: para la construcción de un país nuevo es necesario crear en una Institución donde el comportamiento de las Fuerzas Armadas contenga una cultura de la legalidad, la disciplina de su gente, el respeto de los derechos humanos.	La Policía Nacional ha venido transmitiendo a través de su plan estratégico institucional 2007-2010 el imperativo estratégico "Cultura de la legalidad", el cual busca hacer conciencia en cada uno de los uniformados, por tanto el modelo por excelencia para el cumplimiento de ésta es el policía. Actualmente la Institución adelanta un programa en donde la cultura de la legalidad se define como la creencia de cada personal la cual tiene la responsabilidad individual de ayudar a construir una sociedad con un estado de derecho.

N°	TEMATICA	PETICIONARIO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
5	Información sobre audiencia de rendición de cuentas	<b>JUAN CARLOS MURILLO PEDROZA</b>	PREGUNTA: El peticionario solicita información sobre la publicación del video de rendición de cuentas, toda vez que en Sevilla (Valle) no transmite la señal institucional	En el canal institucional de YOUTUBE se montará un video alusivo a este evento. La plataforma que soporta la página WEB no soporta la capacidad para este tipo de información
6	Seguridad Ciudadana (cambios estructurales en la Policía Nacional)	<b>RODOLFO PARRA CELY</b>	SUGERENCIA: Nuestra institución está en mora de proponer cambios estructurales en aspectos como la transición del Ministerio de Defensa a un Ministerio de Seguridad y Convivencia o del Interior y Justicia, así como una definitiva determinación de roles con las Fuerzas Militares	Los roles de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional están definidas en la Constitución Política al tenor de sus artículo 217 y 218 respectivamente; en cambio a las modificaciones o cambios estructurales, la Institución está sujeta a las determinaciones que el ejecutivo disponga, en este sentido a la fecha no se ha presentando ningún proyecto para el cambio de la estructura del Ministerio de Defensa Nacional.
7	Seguridad Ciudadana (Estrategias)	<b>LUIS ALFREDO RODRIGUEZ PEREZ</b>	SUGERENCIA: Presentar proyectos de Ley, acuerdos, convenios que permitan plantear soluciones sociales a los factores de seguridad en las ciudades, que se trate de colocar freno y mejorar la percepción de la seguridad ciudadana y evitar señalamientos de ineficacia institucional	Por iniciativa del gobierno nacional, en cabeza del Ministerio de Defensa Nacional y el Ministerio del Interior y Justicia, se presentó el proyecto de ley N° 011 de 2008 a la Cámara de Representantes, por el cual se expide el Código Nacional de Policía, adicionalmente en el marco de la consolidación de la Política de Seguridad Democrática ha liderado el programa Departamentos y Municipios Seguros (DMS).

N°	TEMATICA	PETICIONARIO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
8	Administración del Talento Humano (Proyecto pensional)	<b>DUVERNEY TORO</b>	PREGUNTA: Cuáles son los tiempos definidos para acceder a la asignación de retiro en forma total y media dentro del nivel ejecutivo.	La normatividad aplicable en materia de asignación de retiro para el personal del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional la establece la ley 923 de 2004 mediante la cual se señalan las normas, objetivos y criterios que deberá observar el Gobierno Nacional.
9	Seguridad Ciudadana (Estrategias)	<b>RUBEN GALLEGRO</b> <b>DARIO</b>	<b>SUGERENCIA:</b> El ciudadano participó con la Policía de New York con los taxistas para la seguridad, quisiera transmitirles algo de lo que aprendió. Ahora en Cali edita un periódico que se llama taxímetro y participa en el noticiero Habla Cali de Todelar. General NARANJO muchas gracias	Existe la red de apoyo y comunicaciones integrada por el gremio de taxistas con la cual se busca la organización de un frente de seguridad, que es una organización cívica voluntaria, de carácter comunitario liderada por la Policía Nacional donde sus asociados deciden organizarse para mejorar la convivencia y seguridad ciudadana, construyendo una cultura de seguridad basada en la participación ciudadana. En consecuencia la red de apoyo y comunicaciones se fundamenta en la organización del manejo de radio teléfonos, al momento de observar un delito este sistema genera una alerta para la Policía sobre la ocurrencia de un hecho irregular que esta afectando o puede afectar la convivencia y seguridad ciudadana. La comunidad de taxistas es la encargada de mantener su sistema de comunicación.

N°	TEMATICA	PETICIONARIO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
10	Seguridad Ciudadana (Cartagena)	JESUS MIGUEL HERMIDA MENDOZA	<p><b>SUGERENCIA:</b> El problema de la seguridad en Cartagena son los medios de comunicación, sensacionalistas que pretende utilizar el tema de seguridad como caballito de batalla para confundir la opinión de la comunidad y ayudar a políticos en las elecciones.</p>	<p>Se han elaborado planes de búsqueda de información que despierten el interés no solo de los policiales, sino también de los integrantes de los diferentes mecanismos de participación ciudadana, además se ha elaborado un programa de recompensas por denuncias que permitan el desmantelamiento de bandas de delincuentes armados, al igual que incrementar y optimizar la red de informantes. (Administración de fuentes humanas).</p> <p>En cuanto a los medios de comunicación lo que se realiza son actividades educativas; se difunde a través de los medios de educación, medidas preventivas que permiten concientizar a los ciudadanos sobre el riesgo que existe al transitar a altas horas de la noche y frecuentar sitios donde puedan ser víctimas de los delincuentes.</p>

N°	TEMATICA	PETICIONARIO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
11	Administración del Talento Humano (Trato a personal femenino)	ANONIMO	<p>Manifiesta ser familiar de un uniformado, se ha dado cuenta que el trato que reciben de los superiores es abusivo y en especial a las uniformadas las acosan sexualmente, no tienen consideración haciéndolas trabajar como mulas, les niega las vacaciones y los oficiales se contradicen en las ordenes como ocurre en la ciudad de Medellín.</p>	<p>La Dirección de la Policía Nacional, por intermedio del Modelo de Gestión Humana, se ha efectuado el seguimiento continuo a las relaciones interpersonales, de comunicación y trato entre los mandos y sus subalternos, siendo así que en la actualidad todo tipo de quejas y reclamos va direccionado al comité de recepción, atención evaluación y tramites de quejas e informes, lo que permite tener un control sobre el trato hacia el personal sin importar su genero, todo enmarcado dentro de la libertad expresa y el mayor respecto, de igual forma el Área de desarrollo Humano se encuentra gerenciando una investigación articulada con diferentes direcciones de la Policía Nacional en lo referente al papel de la Mujer dentro de la Institución.</p> <p><b>DISEC:</b> De acuerdo con los lineamientos del señor Director General de la Policía Nacional, en ningún momento los turnos de vigilancia se extienden para interferir con la franquicia del personal con el fin de lograr un aumento de la operatividad de la unidad, esto teniendo en cuenta que la institución esta trabajando hacia la vigilancia comunitaria por lo cual los policías realizan labores de prevención con la comunidad, con el personal femenino no se tiene ningún tipo de discriminación ya que por condición de mujeres es muy importante en la institución, ya que se requiere en la totalidad de los departamentos por necesidades del servicio y no como retaliación al mismo. La institución cuenta con un plan vacacional con el fin que el personal escoja en que mes desea disfrutarlas, si una persona desea disfrutarlas en un mes diferente al programado debe ser por asuntos de fuerza mayor.</p>

N°	TEMATICA	PETICIONARIO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
12	Vigilancia Comunitaria	GLORIA SERNA DIAZ	OBSERVACION: Dice que los habitantes del barrio Buenos Aires - Cali, presentaron un proyecto llamado "nuestro barrio cultura y civismo en Cali", el cual es muy parecido al programa VICOM de la PONAL, pero hasta el momento no han recibido el apoyo de la Policía de Cali	<p>Las actividades adelantadas por parte del personal de Policía comunitaria en acompañamiento al proyecto titulado nuestro Barrio Cultural y Civismo Ejemplo para Cali, presentado por la señora GLORIA INES SERNA DIAZ, han sido entre otras: recuperación de las zonas verdes pertenecientes al barrio buenos aires realizada el día 30-06-07, celebración día de los niños realizada el día 31-10-07, pacto por la vida realizada el día 29-03-08, ciclo ruta despierta realizada el día 24-05-08, consejo comunitario realizado el día 29-07-08, recuperación de zonas verdes realizada el día 02-10-08, Escuela de Seguridad Ciudadana Nro. 43, actividades con los colegios del sector. De la misma forma y atendiendo la idea de integrar a la juventud, el personal de POLCO se encuentra fortaleciendo la orquesta de la columna 18, aprovechando unos instrumentos que le fueron entregados en comodato en el año 2001; en esta actividad se han vinculado jóvenes de toda la columna y hace parte de la propuesta realizada por la ciudadana.</p> <p>En la actualidad el proyecto nuestro Barrio Cultural y Civismo Ejemplo para Cali y se denomina "Únete tu también", esta actividad de orquesta se denomina cantando y bailando me ocupo en la 18, la cual busca ocupar el tiempo libre de los jóvenes despertando las capacidades artísticas como también involucrarlos en actividades cívicas y la enseñanza de valores.</p> <p>En atención a las solicitudes de la comunidad se realizó un encuentro comunitario en el colegio ICIT para tratar problemática de la comunidad y a través de compromisos realizados por parte de las autoridades asistentes solucionarlas y brindar satisfacción a la comunidad.</p>

N°	TEMATICA	PETICIONARIO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
13	Administración del Talento Humano (Acoso sexual)	ANONIMO	<p>QUEJA: Contra el señor J1 LUIS EDUARDO MARTINEZ GUZMAN por acosar sexualmente a las uniformadas y tomar represalias con las que no acceden a sus pretensiones, como son trasladados y malos tratos, por lo que presume que el suicidio de una uniformada se debió a su acoso, solicita que se investigue al señor oficial.</p> <p>Agrega, que la policía de Medellín no guarda la identidad de sus informantes lo que genera desconfianza.</p>	<p>En ningún momento se ha presentado quejas de personal femenino por acoso laboral, los traslados realizados de forma interna en el Departamento, son por necesidad del servicio y no como retaliación al mismo, al personal se rota en los diferentes municipios que integran el Departamento esto teniendo en cuenta que la institución esta trabajando hacia la vigilancia comunitaria por lo cual los Policías realizan labores de prevención con la comunidad donde se requiere presencia de personal femenino, el cual se encuentra en la capacidad de laborar en cualquiera de los municipios del Departamento y no solo en el comando del mismo, es necesario aclarar que en la etapa de formación en las Escuelas de formación el personal de hombre y mujeres se les capacita en igual condiciones para atender las diferentes necesidades del servicio en cualquier territorio nacional.</p> <p>NOTA: Mediante oficio 144 de fecha 0607-09 se remitió a JEFAT INSGE, y JEFAT INSGE lo remitió al CRAET-DIPON mediante memorando 381 de fecha 07-07-09, CRAET- DIPON anexa a queja por los mismos hechos de consecutivo Nro. 133217 de fecha 11-06-09 y lo remiten mediante oficio 00953 15-07-09 a PRODI para el inicio de la investigación disciplinaria.</p>

N°	TEMATICA	PETICIONARIO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
14	Seguridad Ciudadana (Delincuencia juvenil)	LORENA NIUSTES	<p>PREGUNTA: La adolescencia y niñez es lo mas importante en nuestro futuro, ¿Qué estaría haciendo en este momento la Policía para como lo dijo el señor General NARANJO quitarlos de las garras de los delincuentes ya que a nivel comunal y barrial se ve el alto porcentaje de pandillas que están acosando a los habitantes y tomando como suyo un sector?, ¿Que programas existen para ayudar a estas personas? ¿a dónde se dirigen?</p>	<p>La Dirección de seguridad Ciudadana en el momento desarrolla el programa de Policía Cívica Juvenil integrada con menores entre 7 y 14 años de edad, los miembros de la Policía Juvenil, recibirán en primer término una formación humanística, acorde con su edad, basada fundamentalmente en los deberes y derechos del niño y del ciudadano, además se impartirá conocimientos y se encarga de apoyar las funciones preventiva, y social que cumple la Policía Nacional relacionadas con la población infantil y juvenil residente en el territorio nacional y estará constituida por jóvenes colombianos, de excelentes condiciones morales y sociales y deseo de servir a la comunidad, cuyo ingreso será voluntario.</p> <p>Se anexan requisitos.</p>

N°	TEMATICA	PETICIONARIO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
15	Seguridad Ciudadana (acciones de fortalecimiento Bosa - Centro)	HAYDEE LISETH HENAO CORREDOR	<b>SUGERENCIA:</b> Reforzar la seguridad principalmente en el barrio Bosa centro teniendo como apoyo tal vez con caí móviles, policía comunitaria y vigilancia en general.	La Policía presta el servicio de vigilancia en forma permanente las 24 horas del día, en la actualidad el personal de vigilancia de la Estación de Policía Bosa se encuentra laborando con el sistema de VIGILANCIA COMUNITARIA, programa enfocado al trabajo por cuadrantes, es decir, cada jurisdicción se dividió en cuadrantes con el fin de optimizar los recursos y tener mas cobertura de la Policía Nacional en el sector. De acuerdo a un análisis delictivo del municipio de Bosa, la mayoría de delitos, contravenciones y conflictos, se presentan en horas del día y parte de la noche debido al alto índice, en tal sentido el personal de la vigilancia se ha organizado para que labore el 70% en el día de las 06:30 hasta las 21:30 horas, y el 30% desde las 21:00 hasta las 07:00 horas, contando con una patrulla adicional que es rotada por los Suboficiales de la unidad.
16	Seguridad Ciudadana (Seguridad Bogotá) en	JONATHAN JAVIER MEDINA GUAMAN	<b>PROPUESTA:</b> La propuesta seria que se realizaran, métodos de vigilancia en los barrios de Bogotá ya que la delincuencia de jóvenes esta acabando	La Policía presta el servicio de vigilancia en forma ininterrumpida las 24 horas del día, los siete días a la semana; en la actualidad el personal de la metropolitana de bogota se encuentra laborando con el sistema de vigilancia comunitaria; programa enfocado al trabajo por cuadrantes, lo invitamos a vincularse a los diferentes programas que tiene la Policía Nacional como lo son la red de cooperantes, policía comunitaria con quienes se viene trabajando en la parte de sensibilización, cooperación y apoyo con el fin de mitigar los delitos de mayor impacto que afectan nuestra comunidad

N°	TEMATICA	PETICIONARIO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
17	Seguridad Ciudadana (manejo de reinsertados)	<b>UBALDO RINCON RODRIGUEZ</b>	<b>PREGUNTA:</b> ¿Que planes especiales tenía la Policía para contrarrestar el problema de los reinsertados?	Las Direcciones de seguridad Ciudadana y de carabineros y Seguridad rural en coordinación con el Das y la alta consejería para la Reintegración, desarrollan un mecanismo para que los desmovilizados realicen presentaciones periódicas y refrenden una nota de buena conducta en los municipios donde realizan los proyectos de reintegración, entre tanto se explota la posibilidad de refrendar el certificado judicial ante la situación jurídica que les impide obtener este documento.
18	Seguridad Ciudadana (asesoría Coroneles retirados)	<b>CARLOS IVAN SALAZAR APONTE</b>	Teniendo en cuenta la experiencia de los oficiales miembros de la Asociación de Coroneles en la vigilancia urbana quisiera que se institucionalice la conducta y asesoría de esta asociación para temas concretos que estén afectando la seguridad y la convivencia ciudadana.	En la actualidad la institución cuenta con asesoría de los señores Oficiales en uso del buen retiro, quienes ayudan liderando con asesorías a diferentes proyectos y procesos institucionales, esto teniendo en cuenta su trayectoria y los importantes aportes que realizan a nuestra institución por su amplio conocimiento; al igual muchos de estos señores Oficiales dictan cátedras en las diferentes Escuelas del país, buscando con esto la formación ética de los alumnos que integran los diferentes educativos y que se forman para servir a la comunidad.

N°	TEMATICA	PETICIONARIO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
19	Seguridad Ciudadana (Programas gremios y asociaciones)	<b>VICTOR MANUEL CELIS INFANTE</b> (representante ASOCOM y FENACOVEN)	PROPUESTA: Unir lazos de alianza para un mejor desarrollo de la seguridad. El gremio al cual representa el ciudadano (ASOCOM, FENACOVEN) a nivel nacional está dispuesto total y desinteresadamente a prestar la colaboración que la Policía estime, ayuda que se puede expresar en seguridad, salud, social, etc.	Existe una red de apoyo y comunicaciones es la alianza estratégica que busca fundamentalmente contribuir al mejoramiento de la seguridad ciudadana, mediante un trabajo conjunto entre empresas, instituciones, entidades y comunidad en general con la Policía Nacional por medio de redes de comunicaciones integradas al Centro Automático de Despacho CAD. En consecuencia la red apoyo y comunicaciones, es un frente de seguridad que se fundamenta en la organización del manejo del radio de comunicaciones, al momento de observar un delito, por medio del radio se da alerta a la Policía informando que existe una acción irregular, la cual esta afectando o puede afectar la convivencia y seguridad ciudadana puesto que es su mecanismo de comunicación comunitaria inmediata. Es así, como para este caso ASOCOM- FENACOVEN serian los encargados de implementar y mantener su sistema de comunicación. Para la organización de esta red de apoyo y comunicaciones puede tomar contacto con el coordinador de Policía Comunitaria en Estación de Policía que se encuentre más cerca de usted.

N°	TEMATICA	PETICIONARIO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
20	Seguridad Ciudadana (Fortalecimiento de unidades policiales)	<b>WILINTON TARAZONA RINCON</b>	<b>SUGERENCIA:</b> Fortalecimiento de las estaciones de Policía de Municipios del País, con Comandantes de Nivel Directivo "Oficial" y personal suficiente, a fin de ver resultados y eficiencia en el servicio, dotar estaciones con tecnología a fin de mejorar el servicio a la comunidad.	<b>DIRAF:</b> Con el fin de prestar un mejor servicio a la comunidad el gobierno nacional ha suscrito varios convenios con otros gobiernos con el fin de acoger los nuevos avances tecnológicos en armamento, que presten un mayor beneficio en la lucha contra el terrorismo y el accionar delincuencia.  <b>DITAH:</b> Actualmente la Policía Nacional cuenta con 150.799 uniformados, entre oficiales, suboficiales, nivel ejecutivo, agentes, auxiliares bachilleres y auxiliares regulares, distribuidos en todo el territorio nacional, a través de estructuras orgánicas establecidas mediante Resolución. Lo que permite que puedan ser comandadas por el personal de suboficiales o nivel ejecutivo que cuente con el perfil, competencias y mando para ejercer como comandante.
21	Seguridad Ciudadana (Aumento pie de fuerza)	<b>RUSBEN ELIAS GARCIA GUEVARA</b>	<b>PROPUESTA:</b> Hay que seguir fortaleciendo la Institución con el aumento del pie de fuerza.	Teniendo en cuenta la política de seguridad democrática del señor presidente de la República, se ha dispuesto el incremento extraordinario en 20.000 hombres para la policía Nacional, con la incorporación de 5.000 hombres más por año iniciando en el 2007 hasta el 2010.

N°	TEMATICA	PETICIONARIO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
22	Administración del Talento Humano (reforma de sueldos)	<b>CARMENZA GAMBOA BASTOS</b>	Veracidad y certeza de la reforma de sueldo y vivienda para la PONAL a partir de julio de 2009.	<p>La reforma salarial la hace directamente el Gobierno Nacional, quien es el encargado de fijar los sueldos básicos para el personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares ; Oficiales Suboficiales y Agentes de la Policía Nacional; personal del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional</p> <p><b>CAVIM:</b> Se informa que mediante ley 1305 de 2009 se estableció cambios del esquema de solución de vivienda para los afiliados a la caja promotora de vivienda militar , se establece un esquema de solución anticipada de vivienda a través del cual los afiliados a la caja pueden retirar los valores ahorrados en su cuenta individual para destinarlos a compra de vivienda, cuando hayan realizado aportes correspondientes a 96 cuotas o hayan cumplido 8 años de aportes sin que pierdan su calidad de afiliados, su antigüedad ni la posibilidad de acceder al subsidio, una vez cumplan los 14 años de aportes mensual obligatorio.</p>

N°	TEMATICA	PETICIONARIO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
23	Administración del Talento Humano (política del humanismo)	YECID GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	PREGUNTA: ¿Cómo se ha llevado a cabo en la Policía la implementación del humanismo como herramienta fundamental en el buen servicio Policial?	La Policía Nacional ha creado e implementado el Modelo de Gestión Humana fundamentado en competencias el cual mediante la evaluación de sus nueve competencias (orientación al servicio, trabajo en equipo, Resolución de conflictos, Efectividad en el servicio, Aprendizaje continuo, Adaptabilidad, Liderazgo, Relaciones interpersonales y condición física) y la aplicación de sus tres componentes (Gestión, Planeación y Desarrollo. De igual manera me permito recordarle que la Policía Nacional está trabajando en la Política Institucional basada en el Humanismo, para todo el personal para mejorar la calidad de vida tanto a nivel personal como familiar, respetando sus vacaciones, permisos y demás obligaciones de carácter personal

N°	TEMATICA	PETICIONARIO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
24	Administración del Talento Humano (apoyo al núcleo familiar)	ROSALBA HERRERA QUINTERO	<p><b>PREGUNTA:</b> ¿Que está haciendo la Policía para mejorar las relaciones de pareja, familiares y de crecimiento humano de sus patrulleros?; pues los conflictos son permanentes llegando a casos como el suicidio y agresiones intrafamiliares.</p>	<p>La Policía Nacional dispuso la articulación de todas las direcciones implicadas en el mejoramiento de la calidad de vida del personal uniformado y no uniformado. Como resultado de estas articulaciones se realizó el lanzamiento de la campaña "Apasíonate por la Vida"</p> <p>La Dirección de Bienestar Social a través del grupo de asistencia psicosocial en aras de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del personal para optimizar la prestación de sus servicios, permitiendo elevar los niveles de satisfacción, eficiencia, eficacia, efectividad e identificación con el servicio y apoyo a la comunidad policial, tiene como política la implementación de 5 programas: DESVINCULACION LABORAL ASISTIDA, DISCAPACITADOS, PERSONAL ACTIVO EN SITUACIONES ESPECIALES, PERSONAL QUE LABORA EN ORDEN PUBLICO Y AFECTADOS POR LA VIOLENCIA</p> <p><b>DISAN:</b> Dentro de la política de humanismo liderada actualmente, la gestión y calidad de vida óptima se convierte en uno de los imperativos, la Dirección de sanidad lidera programas orientados a promover el buen trato, las habilidades para la vida y el respecto de los derechos, de tal manera que se prevenga la violencia intrafamiliar y suicidio, entre otros. Con gusto en cualquiera de los 128 establecimientos de sanidad a nivel nacional podrá acercarse para que los profesionales de salud mental le ilustren sobre las actividades educativas, comunicativas que se realizan siguiendo las Políticas Nacionales como la Política haz paz y el plan de salud pública.</p>

N°	TEMATICA	PETICIONARIO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
25	Administración del Talento Humano (reforma institucional)	<b>JEFERSON ELAGUILA BERRIO</b>	<p>En la actualidad está terminando el servicio militar como Auxiliar de Policía y quiere seguir en la sagrada Institución como Patrullero.</p> <p>¿Cómo va la reforma Institucional en la carrera del nivel ejecutivo?</p>	<p>La reforma a los estatutos de carrera se encontraba en espera de aprobación de la ley de facultades, la cual no tuvo su aprobación en el primer periodo legislativo del presente año, razón por la cual, el proyecto estará pendiente hasta tanto no se encuentre aprobada esta ley de facultades.</p> <p>Así las cosas, su ingreso como Patrullero tendrá que supeditarse a lo consagrado en el estatuto de carrera vigente, Decreto ley 1791 de 2000, en su artículo 8, condiciones generales de ingreso. Requisitos: 1.Ser colombiano, 2.Ser bachiller, profesional universitario, tecnólogo o técnico según se establezca en cada caso, 3.Superar el proceso de admisión que la Dirección General de la Policía Nacional presente para aprobación al Ministerio de Defensa Nacional, 4. No Haber sido condenado a penas privativas de la libertad y tener antecedentes disciplinarios.</p>
26	Administración del Talento Humano (reforma institucional)	<b>ELIZABETH CARTAGENA</b>	<b>PREGUNTA:</b> Se ha estudiado la posibilidad de mejorar el salario del Policía en grados inferiores? Ya que con esto se mejoraría la calidad de vida de cada integrante y su familia.	El Gobierno Nacional, es el encargado de fijar los sueldos básicos para el personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares; Oficiales, Suboficiales, Agentes de la Policía Nacional y no uniformados del Ministerio de Defensa Nacional.

N°	TEMATICA	PETICIONARIO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
27	Integridad policial	<b>NUBIA AMPARO GONZALEZ</b>	<b>PREGUNTA:</b> Desea saber que están haciendo el mando Institucional para conservar la integridad y la unidad familiar, cuando ambas partes son integrantes de la Policía, existe un equipo de trabajo institucional que estudie los casos de parejas que están separadas por circunstancias institucionales?	El mando Institucional dispuso mediante el Área de Desarrollo Humano y sus procesos de calidad de vida laboral, la implementación de programas que propendan a la unión familiar y en casos de separación de la misma a la asistencia psicosocial. En casos de separación se cuenta con un grupo de profesionales especializados en atención individual, en parejas y grupal, el cual esta conformado por sicólogo, sociólogos y trabajadoras sociales; este trabajo se articula con la Disan y el obispado castrense.
28	Administración del Talento Humano (Falencias de la política del Humanismo)	<b>JAROLD GUILLERMO TORRES AMAYA</b>	<b>PROPUESTA:</b> Lo más importante de una empresa es el capital humano. En el proceso de reestructuración lo más importante es buscar la promoción y desarrollo del recurso humano, su propuesta es realizar convocatorias periódicas para surtir cargos de relevancia por conocimientos y hoja de vida sin importar el grado	Teniendo en cuenta la importancia del capital humano en la Policía Nacional, es importante también saber que la Institución es una organización jerarquizada regida por normas legalmente construidas y dándole aplicabilidad a cada una de esas normas legales constituidas, se hace el proceso de promoción de los funcionarios que la integran.

N°	TEMATICA	PETICIONARIO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
29	Administración del Talento Humano (traslados del personal)	<b>DORA MARIA ZAROTE</b>	<p>PREGUNTA: ¿Un policía cuando ha estado en sitios de orden público, ha sufrido un atentado por la guerrilla y ha sido herido le pueden ordenar nuevamente ir a orden público?</p> <p>OBSERVACION: Al indagar, se trata de un familiar del <b>SI. GUERRERO ZARATE JAIRO YULIANI</b></p>	Se informa que el uniformado no presenta ningún tipo de discapacidad, o algún antecedente que indique que no pueda desempeñarse cabalmente en alguna actividad en especial, así mismo informo que el 04 de Diciembre de 1998 mediante acta 2845 fue declarado APTO para el servicio y no existe procesos pendientes para su evaluación.
30	Administración del Talento Humano (oportunidad de capacitación)	<b>WASHITON GRUESO CUERO</b>	SOLICITUD: ¿Qué posibilidad hay que pueda estudiar en la unidad donde un policial labora? Pertenece a la unidad investigativa de policía judicial de infancia y adolescencia.	Si, puede estudiar en la unidad donde labora actualmente por intermedio de la DINA E, de igual manera se puede inscribir al SENA ya que ofrece curso de inglés, también la Universidad Militar ofrece el curso virtual de D.H. si esta interesado debe tomar contacto a los teléfonos 3159251-3159337

N°	TEMATICA	PETICIONARIO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
31	Apoyo banda sinfónica	<b>JOSE DOMINGO MURCIA FLORIAN</b>	<b>PROPUESTA:</b> La banda sinfónica más antigua de Colombia, la de la Policía Nacional se presta a cumplir su primer centenario. Su labor cultural, artística y de acercamiento a la ciudadanía ha sido magnífica. Se debe expresar el reconocimiento y apoyo organizándola como conservatorio, para lograr además con su actividad su autofinanciamiento	Se da agradecimiento por la propuesta, la cual se pondrá a disposición el mando institucional para su viabilidad. De otro lado se están adelantando coordinaciones con la Dirección de incorporación a fin de fortalecer los grupos (banda sinfónica y banda de protocolo).
32	Rendición de cuentas	<b>JAIME BARBUDO</b>	<b>PREGUNTA:</b> Por qué no se hizo rendición de cuentas entre los años 1993 y 1999 con concepto de Fenecida?. Es de ayuda para la orientación a la opinión pública, esto desde el punto de vista pedagógico.	La rendición de cuentas es entendida como un deber del estado y un derecho del ciudadano de exigir el informe de lo que ha hecho el gobierno y la forma como ha utilizado los recursos públicos que se han confiado para atender las necesidades sociales. Para los años entre 1993 y 1999, no existía un mecanismo que le permitiera al ciudadano interactuar en este sentido con la Administración Pública y solo hasta el año 2002, se inician a implementar las estrategias adoptadas por el Gobierno Nacional; es así que el Departamento Administrativo para la Función Pública expide la cartilla Guía para la Participación Ciudadana en Procesos de Rendición de cuentas.

N°	TEMATICA	PETICIONARIO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
33	Administración de recursos financieros	FABIO ARTURO LONDOÑO CARDENAS	PREGUNTA: ¿Por qué no se informó de las vigencias expiradas y el presupuesto de sanidad?	<p>El grupo financiero DISAN, suministra el cuadro de ejecución presupuestal de la Dirección de Sanidad correspondiente a la vigencia del año 2008. Así como el valor ejecutado por concepto de vigencias expiradas</p> <p><b>DIRAF:</b> Las vigencias expiradas es el trámite mediante el cual se autoriza a una unidad ejecutora para dar cumplimiento a compromisos adquiridos y no pagados en una vigencia fiscal anterior a la que se está ejecutando. El objetivo es dar cumplimiento a los compromisos adquiridos y legalizados por cada una de las unidades ejecutoras en una vigencia fiscal anterior a la que se encuentre, el procedimiento inicia con la solicitud enviada por cada una de las unidades a la dirección de planeación y presupuestación y termina con la autorización de la resolución por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</p>

N°	TEMATICA	PETICIONARIO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
34	Servicios de sanidad	MEDARDO PATIÑO HURTADO	<p><b>SUGERENCIA:</b> Que el servicio prestado por la clínica del Caribe de la ciudad de Barranquilla donde atiende a los uniformados y afiliados, se mejore, ya que solo les otorgan calmantes y no los valoran como deben ser y les dan remisiones para clínica de nivel más bajo.</p>	<p>La Clínica Regional Caribe de la Ciudad de Barranquilla es un establecimiento de sanidad policial de segundo nivel de atención y la cual está dispuesta para la prestación de los servicios de salud de la Policía Nacional con estudiantes de calidad, la clínica cuenta con los servicios en las especialidades, medicina interna, ortopedia, Urología, y demás especialidades. El movimiento de los pacientes de los diferentes servicios se da cumplimiento a la norma, con la cual se regula el sistema de referencia que permite a los usuarios acorde a sus necesidades en salud a todos servicios para satisfacer los requerimientos.</p> <p>La clínica regional del Caribe esta dispuesta para la prestación de los servicios de salud en la Policía Nacional con estándares de calidad; se invita a acercarse a las oficinas para con gusto atenderle todas sus inquietudes con respecto al servicio.</p>
35	Ingreso a la Institución	LUIS BERNARDO AERNA MARTINEZ	<p><b>PREGUNTA:</b> El ciudadano desea saber cómo ingresar a la Policía al Gaula si ya tiene libreta Militar de segunda.</p>	<p>El proceso de selección e incorporación se desarrolla en etapas, las cuales son agrupadas teniendo en cuenta su nivel de incidencia y funcionalidad en el desarrollo del proceso, debiendo pasar todas las etapas del proceso de selección.</p> <p>SE ANEXAN REQUISITOS DE INGRESO</p>

N°	TEMATICA	PETICIONARIO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
36	Ingreso a la Institución	<b>JHOAN MAURICIO HERNANDEZ SALAZAR</b>	Quiere ser Policía, ya está incorporado en Pereira, solicita ayuda para cumplir sus sueños.	El proceso de selección e incorporación se desarrolla en etapas, las cuales son agrupadas teniendo en cuenta su nivel de incidencia y funcionalidad en el desarrollo del proceso, debiendo pasar todas las etapas del proceso de selección.  SE ANEXAN REQUISITOS DE INGRESO
37	Reincorporación de personal	<b>MANUEL ESTEBAN FANDIÑO ORTEGA</b>	<b>PREGUNTA:</b> ¿General Oscar Naranjo Señor Director General Policía Nacional, hay algún proyecto de reincorporación del personal que se retiro a voluntad propia?	El proceso de selección para el personal de aspirantes a reincorporarse al servicio activo en la Institución, ya se realizó e ingresaron el día 04-08-08 a la Escuela de formación policial de carabineros en Facatativá.  Se anexan requisitos de conformidad a la resolución 00490 del 15 de febrero de 2008. Mediante la cual se establece los requisitos y el procedimiento para el proceso de reincorporación.
38	Pago indemnizaciones a personal con asignación de retiro	<b>ALBA CASTRO</b>	PREGUNTA ¿Por qué cuando los policías mueren en situaciones de orden público o en otras circunstancias, el trato de la Policía para los familiares cambia del cielo a la tierra, se olvidan de los familiares?	Se desarrollan programas de asistencia psicosocial en beneficio del personal en todos los niveles y categorías, uniformados y no uniformados, activos y pensionados que estén afiliados a los servicios de Bienestar Social de la Policía. Los programas tienen como objetivo general la orientación, recuperación y fortalecimiento de las familias. A su vez existen alianzas estratégicas con diferentes fundaciones las cuales tiene como objetivo la atención al personal de viudas y huérfanos de nuestra institución, tales como: fundación tejido Humano, fundación Matamoros, y fundación Corazón Verde.